

Estados Contables

Correspondiente al ejercicio iniciado el
1º de Enero de 2021
y finalizado el 31 de Diciembre de 2021
Ejercicio Económico Nº 24

DRAGADOS S.A.
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.
DYCASA S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

“COMPLEJO PENITENCIARIO II - Marcos Paz – Buenos Aires”

**Denominación del Ente: DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS
S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**

Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021

En Moneda Homogénea (Nota 2)

DOMICILIO LEGAL: Av. Leandro N. Alem 986 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Construcción del Complejo Penitenciario II - Marcos Paz - Buenos Aires

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 30 de abril de 1998 bajo el N° 87 del Libro N° 1 de Contratos de Colaboración Empresaria.

MODIFICACIONES:

30 de abril de 1998 bajo el N° 87 del Libro N° 1 de Contratos de Colaboración Empresaria
5 de diciembre de 2000 bajo el N° 260 del Libro N° 1 Contratos de Colaboración Empresaria

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO:

Hasta la ejecución total del contrato suscripto con el Comitente.

PARTICIPACION DE LOS SOCIOS:		
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA	30%	3.000,00
DRAGADOS S.A.	35%	3.500,00
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	35%	3.500,00
		10.000,00

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A.
Apoderado

**Denominación del Ente: DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS
S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Comparativo con el ejercicio anterior.
En Moneda Homogénea (Nota 2)

	Ejercicio finalizado 31/12/2021	Ejercicio finalizado 31/12/2020
<u>ACTIVO</u>		
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 5.a)	86.029,02	55.892,21
Otros Créditos (Nota 5.b y Anexo E)	380.109,09	613.206,28
Total Activo Corriente	466.138,11	669.098,49
Total del Activo	466.138,11	669.098,49
<u>PASIVO</u>		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar (Nota 5.c)	13.892,35	20.969,35
Total Pasivo Corriente	13.892,35	20.969,35
Total Pasivo	13.892,35	20.969,35
<u>ESTADO DE CUENTA DE LOS SOCIOS</u>		
Según Estado Correspondiente	452.245,76	648.129,14
Total Estado de Cuenta de los Socios	452.245,76	648.129,14
Total	466.138,11	669.098,49

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A.
Apoderado

Denominación del Ente: **DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS
S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2021
y finalizado el 31 de diciembre de 2021
Comparativo con el ejercicio anterior.
En Moneda Homogénea (Nota 2)

	Ejercicio finalizado 31/12/2021	Ejercicio finalizado 31/12/2020
Gastos Generales de Obra (Anexo H)	(14.979,29)	(2.770,99)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 5.d)	-	(11.228,97)
Otros Ingresos (Nota 5.e)	-	174.006,87
RECPAM	<u>(235.916,35)</u>	<u>(215.019,17)</u>
(Pérdida) del ejercicio	<u>(250.895,64)</u>	<u>(55.012,26)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

Denominación del Ente: DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ESTADO DE CUENTA DE LOS SOCIOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Comparativo con el ejercicio anterior.

En Moneda Homogénea (Nota 2)

Detalle	Fondo Común Operativo \$	Ajuste Fondo Común Operativo \$	Resultados no Asignados \$	Total al 31/12/2021 \$	Total al 31/12/2020 \$
Saldos al inicio del período	10.000,00	693.141,40	(55.012,26)	648.129,14	377.471,62
Distribución del Resultado a los Socios			55.012,26	55.012,26	325.669,78
(Pérdida) del ejercicio			(250.895,64)	(250.895,64)	(55.012,26)
Saldos al cierre del período	10.000,00	693.141,40	(250.895,64)	452.245,76	648.129,14

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha
02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A.
Apoderado

Denominación del Ente: DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS
S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Comparativo con el ejercicio anterior.

En Moneda Homogénea (Nota 2)

	Ejercicio finalizado 31/12/2021	Ejercicio finalizado 31/12/2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período	55.892,21	19.456,68
Efectivo al cierre del período	<u>86.029,02</u>	<u>55.892,21</u>
Aumento Neto del Efectivo	<u>30.136,81</u>	<u>36.435,53</u>
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
(Pérdida) del ejercicio	(250.895,64)	(55.012,26)
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos:</u>		
(Aumento) en Otros Créditos	233.097,19	(8.820,20)
(Disminución) en Cuentas a Pagar	(7.077,00)	(197.660,26)
(Disminución) en Previsiones	<u>-</u>	<u>(27.741,53)</u>
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Act. Operativas	226.020,19	(234.221,99)
<u>Actividades de Financiación</u>		
Distribución de Resultado a los Socios	<u>55.012,26</u>	<u>325.669,78</u>
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	55.012,26	325.669,78
Aumento Neto del Efectivo	<u>30.136,81</u>	<u>36.435,53</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1: Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comisión Nacional de Valores, a través de las Resoluciones 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La aplicación de tales normas es obligatoria para uno de los socios de la UTE (DYCASA Sociedad Anónima.) a partir del ejercicio que se inició el 1° de Enero de 2012.

Adicionalmente, el 24 de octubre de 2011, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual, los estados contables de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados contables no se preparen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26, deberá contarse con una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas

Como consecuencia de esta nueva normativa, la UTE realizó la evaluación de los efectos que tendrá la adopción de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas, y concluyó que la valuación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados integrales no difiere significativamente.

Debido al cese de actividades descrito en la Nota 4, la UTE se encuentra comprendida en la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, apartado 1.b) para entes que no cumplen con la condición de “empresa en marcha” A la fecha, la resolución final de las cuestiones que se podrían originar por lo mencionado precedentemente no puede ser determinada. Consecuentemente, los estados contables adjuntos no incluyen la totalidad de los ajustes relacionados con la recuperabilidad y clasificación de los activos y/o la suficiencia y clasificación de los pasivos que podrían originarse, por lo tanto, los presentes estados contables han sido preparados sobre la base de los criterios descriptos en la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 2. Reexpresión a moneda homogénea

Con la sanción de la Ley Nro. 27.468 y su reglamentación a través de las Resolución 777 de 2018 de la CNV, se ha completado la regulación para reanudar la reexpresión en moneda constante u homogénea que las normas contables profesionales nacionales (NCA) y las internacionales (NIIF) requieren para los estados contables emitidos a partir del 1º de julio de 2018 para las entidades en la oferta pública.

Dicha Ley Nro. 27.468 puso nuevamente en vigencia el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades que requiere que las sociedades alcanzadas por esa ley confeccionen sus estados contables (o financieros, según terminología NIIF) en moneda constante, es decir en moneda homogénea de cierre o ajustados por inflación.

A fin de corregir los efectos de la inflación en los estados contables, se ha utilizado el Índice de Precios elaborado por la FACPCE que se basa hasta diciembre de 2016 en el IPIM y a partir de enero 2017 en el IPC Nacional, ambos publicados por el INDEC.

Por eso, tanto los emisores de estados contables que emplean las normas contables profesionales nacionales (NCA) como aquellos que utilizan las NIIF deberán utilizar las reglas específicas de reexpresión de estados contables previstas en la RT 6, RT 17 (esta última en su sección 3.1) de la FACPCE y la NIC 29, respectivamente. Dichas normas emplearán el índice profesional antes señalado.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando existe una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años al 31 de diciembre de 2019, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, y con el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1º de julio de 2018.

Los requerimientos de la RT 6 consisten en reexpresar los Estados Contables para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los mismos.

Por todo lo mencionado, el ajuste por inflación de los estados contables, es obligatorio desde el cierre del Balance General al 31 de diciembre de 2018 en adelante.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 3. Información Comparativa

Los estados contables se presentan de acuerdo con las Normas Generales y Particulares de Exposición Contable dispuestas por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los saldos al 31 diciembre de 2020 que se exponen en los presentes Estados Contables, fueron reexpresados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021 según Nota 2

Nota 4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados son los siguientes:

4.1 Activos y pasivos monetarios

Los activos y pasivos correspondientes a operaciones liquidables en moneda nacional se exponen a su valor nominal, incorporando en caso, de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio.

4.2 Cuenta de Socios

Las Fondo común operativo se encuentran reexpresado de acuerdo a lo expresado en la Nota 2 y la diferencia entre el valor de origen y su valor expresado se expone en la cuenta "Ajuste Fondo Común Operativo".

4.3 Estado de resultados

Se exponen a su valor nominal reexpresado en moneda homogénea tal como se expresa en la Nota 2

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 5: Composición conceptual de los principales rubros de los estados contables

Los principales conceptos que integran los rubros globalmente expuestos en el Balance son los siguientes:

	Ejercicio finalizado 31/12/2021	Ejercicio finalizado 31/12/2020
Activo		
a) Caja y Bancos		
Bancos	86.029,02	55.892,21
	<u>86.029,02</u>	<u>55.892,21</u>
b) Otros Créditos		
Créditos Fiscales	456.739,83	689.410,56
Menos: Previsión Créditos Fiscales (Anexo E)	(456.739,83)	(689.424,60)
Deudores Varios (Nota 9)	23.044,57	34.783,85
Otros Créditos con Socios (nota 9)	357.064,52	578.436,47
	<u>380.109,09</u>	<u>613.206,28</u>
c) Cuentas a Pagar		
Acreedores Varios (nota 9)	13.892,35	20.969,35
	<u>13.892,35</u>	<u>20.969,35</u>
Estado de Resultados		
d) Resultados Financieros y por Tenencia		
Comisiones Bancarias	-	(11.228,97)
	<u>-</u>	<u>(11.228,97)</u>
e) Ingresos y (Egresos)		
Recuperos Varios	-	174.006,87
	<u>-</u>	<u>174.006,87</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 6. Antecedentes y objeto del Contrato

Con fecha 19 de febrero de 1998 el Poder Ejecutivo mediante Decreto Nro. 204, adjudicó la “Construcción del Complejo Penitenciario II”, en Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires a DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESA.

Con posterioridad a la suscripción del contrato, las partes de común acuerdo introdujeron modificaciones en los términos, condiciones y plazos pactados en oportunidad del contrato y en la cantidad y calidad de trabajos incluidos en el mismo.

Nota 7. Situación actual

Con fecha 21 de octubre de 2003, obtuvo la Recepción Definitiva de la totalidad del Complejo Penitenciario.

Nota 8. Previsiones

Incluye los montos que el Comité Ejecutivo de la UTE y sus asesores legales estimaron que probablemente constituyen un Pasivo al cierre del presente ejercicio.

Nota 9. Saldos con las sociedades participantes

Los saldos con las sociedades participantes son las siguientes:	31/12/2021	31/12/2020
- DYCASA SOCIEDAD ANONIMA		
Créditos - Deudores Varios	23.044,57	34.783,85
Pasivo - Aportes, Desaportes y Resultados	15.820,66	101.865,83
- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.		
Pasivo - Acreedores Varios	5.231,77	7.896,92
Pasivo - Aportes, Desaportes y Resultados	186.390,17	262.086,16
- DRAGADOS S.A.		
Pasivo - Acreedores Varios	8.660,58	13.072,43
Pasivo - Aportes, Desaportes y Resultados	154.853,69	214.484,48

Las operaciones se realizaron a precios normales de mercado.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 10. Clasificación de Saldos de Créditos y Deudas

Rubro	Sin Vencimiento	Vto. a 30 días	Total
ACTIVO Otros Créditos	380.109,09	-	380.109,09
PASIVO Cuentas a Pagar	13.892,35	-	13.892,35

Nota 11. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta el 02 de febrero de 2022, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UTE.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

Denominación del Ente: DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PREVISIONES

Por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2021
y finalizado el 31 de diciembre de 2021
Comparativo con el ejercicio anterior.
En Moneda Homogénea (Nota 2)

ANEXO E

Rubros	Saldos al 31/12/2020	Aumentos	Disminución por Ajuste por Inflación	Saldos al 31/12/2021
Incluidas en el Activo				
Previsión crédito incobrable Ingresos Brutos	7.583,84		(2.559,49)	5.024,35
Previsión Saldo Técnico IVA 1º párrafo	681.840,76		(230.125,28)	451.715,48
TOTAL	689.424,60	-	(232.684,77)	456.739,83

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de
fecha 02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

Denominación del Ente: DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I, INC. "B" DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2021

y finalizado el 31 de diciembre de 2021

Comparativo con el ejercicio anterior.

En Moneda Homogénea (Nota 2)

ANEXO H

Concepto	Saldos al 31/12/2021	Gastos de Administración	Saldos al 31/12/2020
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	2.770,99
Honorarios	14.979,29	14.979,29	0,00
Total al 31/12/2021	14.979,29	14.979,29	
Total al 31/12/2020		2.770,99	2.770,99

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de
fecha 02/02/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Miembros del Comité Ejecutivo de
DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. –
DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESA
CUIT: 30-69727476-2
Domicilio Legal: Leandro N. Alem 986 4º piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado, el estado de cuentas de los socios y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en la fecha mencionada, así como un resumen de las políticas contables significativas u otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos E y H.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten en forma comparativa exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de los representantes legales de la UTE en relación con los estados contables

Los representantes legales son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los representantes de la UTE, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4. Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados, el estado de cuentas de los socios y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. Otras cuestiones

Con fecha 19 de febrero de 1998 el Poder Ejecutivo mediante Decreto Nro. 204, adjudicó la “Construcción del Complejo Penitenciario II”, en Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires a DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESA.

Con fecha 21 de octubre de 2003, obtuvo la Recepción Definitiva de la totalidad del Complejo Penitenciario.

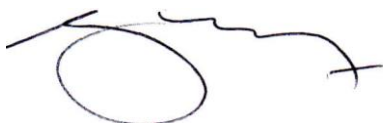
Debido a lo descrito en los párrafos precedentes, la UTE se encuentra comprendida en la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, apartado 1.b) para entes que no cumplen con la condición de “empresa en marcha”. A la fecha, la resolución final de las cuestiones que se podrán originar por lo mencionado anteriormente, no puede ser determinada.

Consecuentemente, los estados contables adjuntos no incluyen la totalidad de los ajustes relacionados con la recuperabilidad y clasificación de los activos y/o la suficiencia y clasificación de los pasivos que podrían originarse.

Con referencia a los estados contables que dan origen a las cifras comparativas, informo que sobre los estados contables al 31 de Diciembre de 2020 emití informe con fecha 21 de Enero de 2021 sin salvedades.

6. Énfasis sobre la reexpresión en Moneda Homogénea de los Estados Contables

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 2 a los estados contables adjuntos donde se describe que se ha aplicado el método de reexpresión descriptos en la nota antes referida, donde se reflejan los ajustes correspondientes en forma retroactiva en el Balance General al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 siendo este último reexpresado al 31 de Diciembre de 2021 al solo efecto comparativo.



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la UTE, no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino al 31 de diciembre de 2021.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de febrero de 2022.



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199